FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
FUERZA AEREA COLOMBIANA
CENTRO GOBIERNO DE TIC

RESOLUCIÓN No. 004

(30/07/2024)

Por la cual se adjudica el proceso de subasta inversa No. 097-00-A-COFAC-CEGOT-2024, cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN Y CONFIGURACIÓN DE NODOS DE HIPERCONVERGENCIA PARA EL CRECIMIENTO DEL CLÚSTER DEL CENTRO DE FUSIÓN Y CORRELACIÓN DE LA JIAEC DE ACUERDO A SU ANEXO TÉCNICO"

EL JEFE CENTRO GOBIERNO DE TIC

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, sus decretos reglamentarios y la Resolución de Delegación Ministerial No. 4223 del 23 de junio de 2022 y las que la modifiquen, adicionen o complementen, y

C O N S I D E R A N D O:

Que de acuerdo a la Resolución de Delegación Ministerial No. 4223 del 23 de junio 2022 y las que la modifiquen, adicionen o complementen, se delega en general el ejercicio de funciones y la atención y decisión de los asuntos necesarios para el desarrollo eficaz de los procesos de contratación, en particular y entre otros, la expedición del pliego de condiciones, la citación y presidencia de la audiencia de adjudicación y demás actos de impulso o tramite a que haya lugar dentro de los procesos contractuales, en el Centro Gobierno de TIC, competencia dada para todo tipo de contratos de acuerdo a sus funciones, en cuantía de 0 a 10.000 salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Que se cuenta con el Certificado plan de Adquisiciones 2024 - GOCOP00100 versión 4 de fecha 29 de mayo de 2024, con el cual el objeto del presente proceso se encuentra debidamente certificado y autorizado.

Que la Dirección Financiera expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 60724 del 27 de mayo de 2024 por valor de $2.200.000.000,00 el cual respalda la existencia de recursos disponibles para esta contratación, para la vigencia 2024.

Que los Comités Estructuradores presentaron los estudios previos y proyecto de pliego de condiciones ante La Dirección de Compras Públicas, en cumplimiento a lo establecido en el literal 2 del numeral 3.2.1. COMITÉ ESTRUCTURADOR TÉCNICO, JURÍDICO Y ECONÓMICO de la resolución 4130 del 16 de junio de 2022, por la cual se adopta el Manual de Contratación del Ministerio de Defensa.

Que siguiendo los parámetros de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 se publicó en el SECOP II el proyecto de pliego de condiciones el día 12 de junio de 2024, con plazo para presentar observaciones hasta el día 19 de junio de 2024 a las 16:30 horas.

Que de conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, no se convocó a las MIPYMES por cuanto el proceso supera la cuantía establecida.

Que en el término para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones se recibieron observaciones a las cuales se les dio respuesta mediante formulario de fecha 21 de junio de 2024, publicado en SECOP II para conocimiento de los interesados.

Que mediante Resolución No. 002 del 26 de junio de 2024, se ordena la apertura oficial del presente proceso.

Que con fecha 8 de julio de 2024 a la hora señalada se llevó a cabo el cierre del proceso de selección y apertura de sobres de la oferta en el SECOP II, presentándose cuatro (4) ofertas y se publicó las listas de oferentes en el SECOP II.

Que los comités Jurídico, económico y técnico, rindieron sus respectivos conceptos de los cuales se resume el siguiente resultado:

CONSOLIDADO PROCESO 097-00-A-COFAC-CEGOT-2024				
OFERENTE	**TECNICO**	**JURIDICO**	**ECONOMICO**	**HABILITADO**
GREEN SERVICES AND SOLUTIONS S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**SI**
DB SYSTEM	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	**NO**
ORIGIN IT SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**SI**
RED COMPUTO LTDA.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	**NO**

Que el día 18 de julio de 2024 se publicó en el SECOP II y se dio traslado del informe de evaluación por el lapso comprendido entre el 18 a 23 de julio de 2024 hasta las 16:30 horas.}

Que durante el término de traslado de la evaluación no se recibieron observaciones ni documentos subsanable, por tanto, se mantiene la evaluación inicial.

Que la Dirección de Compras Públicas, teniendo en cuenta el Informe de evaluación, elaboró ponencia y puso a consideración del Comité de Adquisiciones recomendar la apertura del sobre económico y realizar la subasta electrónica en SECOP II el día 29 de julio de 2024 a partir de las 9:00 am.

Que se dio apertura al sobre económico de las ofertas habilitadas y se publicó en SECOP II el día 26 de julio de 2024 el informe de los habilitados para conocimiento de los interesados.

En atención al proceso de **Selección Abreviada Subasta Inversa No. 097-00-A-COFAC-CEGOT-2024** cuyo objeto es: "*Adquisición y configuración de nodos de hiperconvergencia para el crecimiento del clúster del Centro de Fusión y Correlación de la JIAEC de acuerdo a su anexo técnico*" y de acuerdo al informe de evaluación, una vez verificadas las ofertas económicas publicadas en plataforma SECOP II, los siguientes son los proponentes habilitados para presentar sus lances en el proceso de subasta, así:

I. PROPUESTAS HABILITADAS:

- ORIGIN IT SAS
- GREEN SERVICES AND SOLUTIONS S.A.S

Que el día 29 de julio de 2024 a las 9:00 horas se inició la subasta electrónica en plataforma SECOP II, con el siguiente resultado presentado por el comité económico evaluador:

Fecha de Subasta: 29 de julio de 2024

Para la subasta se realizó la apertura del sobre económico con los oferentes habilitados, obteniendo los siguientes valores totales ofertados, así:

ÍTEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR TOTAL OFERTADO	
				GREEN SERVICES AND SOLUTIONS S.A.S	ORIGIN IT SAS
1	Adquisición y configuración de nodos de hiperconvergencia para el crecimiento del clúster del Centro de Fusión y Correlación de la JIAEC de acuerdo a su anexo técnico	4	Unidad	$ 2.200.000.000,00	$ 2.196.000.000,00

De conformidad con lo anterior, el valor total para dar inicio a la subasta corresponde a un $2.196.000.000, como se muestra en la plataforma (valor sombreado en amarillo), una vez finalizada la subasta inversa electrónica mediante la plataforma SECOP II, se evidencio que no se realizaron lances, como se muestra a continuación.

Valor de la subasta



Registro de Lances



Así las cosas, el valor final de la subasta sería $2.196.000.000.

Que teniendo en cuenta la evaluación presentada a las ofertas económicas, la subasta electrónica realizada en SECOP II y los documentos que rigen el proceso, se procede adjudicar el presente proceso al Proponente ORIGIN IT S.A.S., por valor DOS MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS ($2.196.000.000,00).

Que la adjudicación del contrato estatal ha sido entendida jurisprudencial y doctrinalmente como el acto administrativo mediante el cual una entidad pública manifiesta su aceptación a la propuesta u oferta presentada por alguno de los participantes en un proceso de selección, y se obliga a suscribir con este el contrato proyectado.

Que la adjudicación del contrato es: (i) Un acto administrativo, razón por la cual debe ser motivado en forma razonada y suficiente, y expedirse con las formalidades propias de este tipo de actos jurídicos. (ii) Un acto de carácter definitivo, porque

con él termina el proceso de selección y la administración adopta una decisión definitiva sobre la futura celebración del contrato proyectado.

Que todos los documentos aquí referidos forman parte integral del presente acto de adjudicación del Proceso de Subasta inversa electrónica No. 097-00-A-COFAC-CEGOT-2024, cuyo objeto consiste en la "ADQUISICIÓN Y CONFIGURACIÓN DE NODOS DE HIPERCONVERGENCIA PARA EL CRECIMIENTO DEL CLÚSTER DEL CENTRO DE FUSIÓN Y CORRELACIÓN DE LA JIAEC DE ACUERDO A SU ANEXO TÉCNICO" y se encuentran allegados al expediente contractual del procedimiento administrativo desarrollado mediante plataforma SECOP II.

Que en mérito de la anteriormente expuesto y teniendo de fundamento el resultado de la evaluación de la oferta, la verificación del sobre económico y demás documentos que rigen el proceso contractual No. 097-00-A-COFAC-CEGOT-2024, y facultada conforme la Ley, se

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. - Adjudicar a la empresa ORIGIN IT S.A.S. el Proceso de Subasta Inversa Electrónica No. 097-00-A-COFAC-CEGOT-2024, cuyo objeto consiste en la "ADQUISICIÓN Y CONFIGURACIÓN DE NODOS DE HIPERCONVERGENCIA PARA EL CRECIMIENTO DEL CLÚSTER DEL CENTRO DE FUSIÓN Y CORRELACIÓN DE LA JIAEC DE ACUERDO A SU ANEXO TÉCNICO", por la suma de DOS MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS ($2.196.000.000,00)**,** de conformidad con la oferta presentada, los pliegos de condiciones y demás documentos que rigen el proceso realizado a través de la plataforma SECOP II.

ARTICULO SEGUNDO. Publicar el presente acto administrativo en la página Web: **www.colombiacompra.gov.co**.

ARTÍCULO TERCERO. Notificar el presente acto administrativo al adjudicatario ORIGIN IT S.A.S., mediante notificación electrónica, plataforma SECOP II.

ARTICULO CUARTO. - La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra la misma no procede ningún recurso por la vía gubernativa.

PUBLÍQUESE, NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los treinta (30) días del mes de julio del año dos mil veinticuatro (2024).

Coronel ADRIANA MARIA ALVAREZ MORENO
Jefe Centro Gobierno de TIC
Delegado Contractual

Elaboró:
ASD2.Sonia Acosta
Asesor Contratación DICOP

Reviso:
My. David Arbelaez
Asesor Jurídico DICOP